

Ciudad de México a 22 de febrero de 2023.

# COMUNICADO

## DGDDH/044/2023

### **CNDH participa en el lanzamiento del Programa “LiberArte” en el marco del Plan Estratégico Institucional por una Cultura de Paz y Derechos Humanos**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en coordinación con la Secretaría de Seguridad, la Subsecretaría de Control Penitenciario, ambas del Estado de México, y la Fundación *Teletón*, participó en el lanzamiento del programa “LiberArte” en el centro penitenciario y de Reinserción Social Santiaguito, el cual busca beneficiar a más de 2 mil 200 mujeres privadas de la libertad y a 22 niñas y niños que viven con ellas, a través de talleres culturales y artísticos.

El Programa “LiberArte”, propuesto por la Fundación *Teletón*, busca visibilizar y promover el desarrollo psicomotriz y psicosocial de la primera infancia; así como, desarrollar una relación sana de apego entre madres e hijos y/o hijas que viven con ellas dentro de un centro penitenciario a través de actividades artísticas y talleres de danza.

Al respecto, la directora y fundadora de Ballet *Teletón*, Paola Albarrán Fernández, reconoció la alianza, el interés y el impulso de la Comisión Nacional para hacer posible este proyecto en beneficio de este grupo de personas, en tanto que, destacó que en los 25 años de la Fundación *Teletón*, los esfuerzos realizados han estado centrados hacia niñas, niños, jóvenes y personas con discapacidad, con enfermedades crónico degenerativas y cáncer en todo el país, pero no había sido posible acercar sus programas hacia la personas privadas de la libertad y a sus hijos e hijas, por lo que agradeció la vinculación emprendida desde la CNDH para lograrlo, confiando que, las actividades que se brindarán impactarán positivamente en la reinserción social de dichas personas, por lo que espera que pueda replicarse en otros centros penitenciarios de la República Mexicana.

Por su parte, el secretario de Seguridad del Estado de México, Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis Wogau, agradeció el interés de la Comisión Nacional por vigilar e impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad, no solo en relación con la implementación de este programa sino en todas las acciones que genera en beneficio de dichas personas.

Asimismo, el subsecretario de Control Penitenciario del Estado de México, Jacobo Olaf Rodríguez García, destacó la importancia de la vinculación generada a través de este Organismo Protector y la

**Comisión Nacional de los Derechos Humanos**  
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

sociedad civil para hacer efectivos los ejes de la reinserción social a favor de las mujeres privadas de la libertad, por lo que indicó, que dicho programa se desarrollará en todos los centros penitenciarios de esa entidad en los que se albergan a mujeres y a sus hijos e hijas.

Finalmente, la directora general y encargada del Despacho de la Tercera Visitaduría General de este Organismo, Hilda Téllez Lino, reiteró que la incidencia realizada para lograr que este programa llegara a los centros penitenciarios de esa entidad, forma parte de las acciones encomendadas por la presidenta de esta Comisión Nacional, en cumplimiento a los fines propuestos en el Plan Estratégico Institucional por una Cultura de Paz y Derechos Humanos en favor de las personas privadas de la libertad y sus familias.

Al respecto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos refrenda su compromiso de promoción, protección y defensa de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, muy especialmente respecto de las mujeres y de sus hijas e hijos que viven con ellas, generando alianzas y propiciando la realización e implementación de acciones afirmativas que de manera conjunta coloquen en el centro de sus actuaciones a dichas personas, a fin de que accedan a una efectiva reinserción social y, así lograr, su empoderamiento y desenvolvimiento armónico e integral en la sociedad.

*¡Defendemos al pueblo!*